



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea

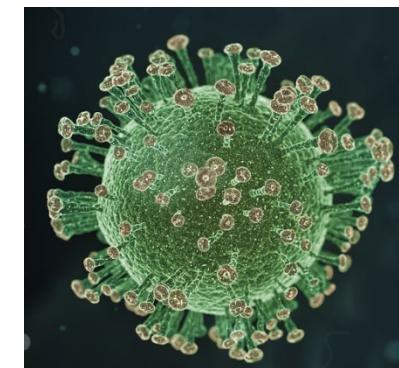
INTERNATIONAL DAY

2022/2023



COVID-19

- Comprobad condiciones sanitarias en país de destino
- Cobertura del seguro obligatorio → página web ORI
- Compra de billetes con seguro de cancelación



NOVEDAD: 3 tipos de movilidad

1) MOVILIDAD (puramente) FÍSICA

2) MOVILIDAD COMBINADA → MOVILIDAD VIRTUAL + MOVILIDAD FÍSICA

3) MOVILIDAD (puramente) VIRTUAL

COVID-19

NOVEDADES: MOVILIDAD COMBINADA

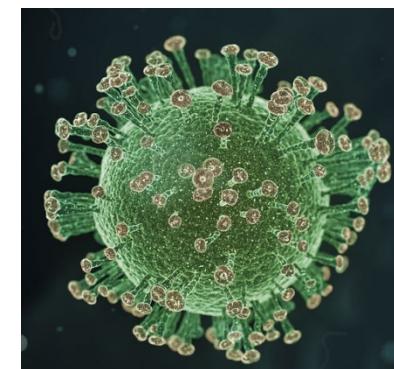
Movilidad virtual: en país de destino o en país de origen → subvencionable a partir de llegada a país de destino y hasta permanencia en país de destino

Movilidad física: mínima duración

- Para estudios: 2 meses
- Para prácticas: 2 meses

Certificado de llegada: especificar

- fechas de inicio movilidad física y virtual
- lugar realización movilidad virtual



GUARDAD todos los justificantes de gastos: copias de contratos alquiler, billetes ida y vuelta etc.

Información a tener en cuenta

Requisitos generales

Requisitos de idioma

Reconocimiento de asignaturas

Aspecto económico

Consejos generales del Vicerrectorado

Información ofrecida en la página web
de la universidad de destino



Muy importante

- **INFÓRMATE ANTES** de realizar tu solicitud para participar en cualquier programa de movilidad internacional
- Dispones de dos fuentes principales de consulta:
 - ✓ El/la coordinador/a de Relaciones Internacionales de tu Centro (pregunta en secretaría quién es)
 - ✓ [Web](#) de la Oficina de Relaciones Internacionales:

VERY IMPORTANT

Muy importante

- **LEE ATENTAMENTE** la información sobre el programa que escojas.
- Presta especial atención a los **requisitos** que debes cumplir para optar a una plaza.
- Antes de realizar tu solicitud **ASEGÚRATE** de que en la/s Universidad/es de destino que te interesa/n **imparte/n estudios de tu titulación** (no siempre ocurre).
- Consulta su calendario académico y la duración de las plazas ofertadas (un cuatrimestre o todo el curso).
- Presta **ESPECIAL ATENCIÓN** a los requisitos de idioma antes de solicitar destino.
- Comprueba si te corresponde beca.

NIE (Número de Identificación de Extranjeros)

- Es obligatorio que el alumnado extranjero matriculado en la UPV/EHU tenga un NIE.
- Debemos introducir el dato en la Mobility Tool.
- **No se puede pagar la beca al que no lo tenga.**

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE EXTRANJERO (TIE)



Número de Identificación de Extranjero (NIE)

Requisitos

- **Requisitos generales:** Vicerrectorado (aplicables a TODO el alumnado de la UPV/EHU)
- **Requisitos específicos:** Centro (pueden ser más restrictivos, **NUNCA** más permisivos)



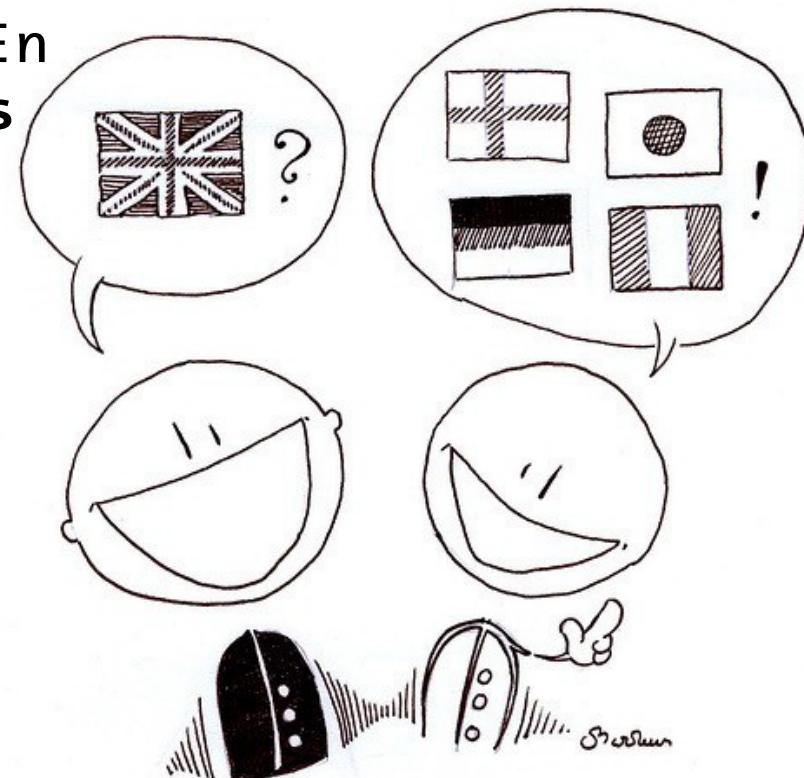
Requisitos

- Matriculado/a en 2º en el momento de realizar la solicitud.
- **Tener matriculados en la UPV/EHU obligatoriamente el siguiente número de créditos según la estancia:**
 - a.- un mínimo de **15 créditos** para estancias de 3 meses.
 - b.- un mínimo de **30 créditos** para estancias de 5 meses.
 - c.- un mínimo de **60 créditos** para estancias de un año académico completo.



Requisitos de idioma

- **ATENCIÓN** a los requisitos de idioma antes de solicitar destino. En muchos casos son **determinantes** a la hora de realizar la selección.
- **Cada centro puede establecer sus propios requisitos en la selección.**
- **Cada universidad de destino aplica sus propias normas de aceptación. Es importante conocerlas antes de solicitar destino.**
- Tener conocimiento del idioma no es una mera formalidad: facilitará vuestra integración en el país de destino.



Limitaciones

- La UPV/EHU gestiona 4 programas de movilidad.
- Máximo **12 meses movilidad Erasmus por ciclo (incluido Erasmus prácticas).**
- La **duración máxima de estancia en la Universidad de destino es de un curso académico.**
- **UNA movilidad por curso académico (posible Erasmus estudios + Erasmus prácticas).**
- **Possible 2 movilidades a América Latina y Otros Destinos, pero en ciclos diferentes.**

VERY IMPORTANT

Obligaciones

- La gestión para la admisión en la universidad de destino será **tu responsabilidad**.
- La adjudicación de una plaza de movilidad, **NO implica necesariamente tu admisión por parte de la universidad de destino**.
- Es preciso que **estés atento/a a los plazos establecidos por cada universidad para la presentación de solicitudes de admisión**, en algunos casos on-line, ya que muchas universidades no aceptan solicitudes enviadas fuera de plazo.
- **Será tu responsabilidad la gestión del alojamiento durante tu estancia en dicha universidad.**



Acuerdo académico

- El reconocimiento se realiza en función del **Learning Agreement**.
- Debe ser **acordado y firmado** en el **EHU Dashboard** por :
 - alumno/a
 - +
 - institución de origen
 - +
 - institución de destino



Acuerdo académico

- Constarán las asignaturas y créditos que se vayan a cursar en dicha universidad y las asignaturas y créditos del plan de estudios de la UPV/EHU por las que se reconocerán.
- En ningún caso podrán ser incluidas en dicho documento asignaturas ya calificadas en la UPV/EHU como “aprobado” o “suspenso”, ni pedir el reconocimiento de dichas asignaturas por otras cursadas en la universidad de destino.
- Sí se podrán cursar asignaturas matriculadas pero a las que no te hayas presentado y aparezcan calificadas con “no presentado”.
- Cuando sea necesario, se podrán matricular más créditos de los imprescindibles para obtener la titulación, con el permiso del centro.





Otras obligaciones

- **Superar, durante el periodo de estancia concedido, al menos el 50% de los créditos incluidos en el Acuerdo académico. Si no, habrá que devolver la ayuda económica.**
- Incorporarte al centro de destino en la fecha establecida, entendiéndose la falta de incorporación como renuncia a la movilidad.
- El cambio de periodo de estancia, así como de cuatrimestre para realizar la movilidad, que implique modificación en la duración ofertada, deberá contar con el Visto Bueno de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y del/la coordinador/a del centro, una vez estudiadas las causas de dicha petición.

Otras obligaciones

- **Para poder recibir toda la ayuda económica:**
 - Entregar el Certificate of Attendance cuanto antes después de haber finalizado la movilidad.
 - Completar OLS.
 - Completar la encuesta Erasmus.



Aspecto económico

- **Movilidad = inversión** (tiempo, esfuerzo y dinero). Las becas **no cubren** todos los gastos de estancia.
- Algunas becas **se cobran varias semanas, incluso meses después** del comienzo de la movilidad.
- **Nivel de vida del destino y gastos de viaje:** factor importante en la elección de destino.
- **Erasmus+:** indispensable disponer de Tarjeta Sanitaria Europea para tener cobertura sanitaria.
- Para todos los destinos **es necesario un seguro** (obligatorio presentarlo para formalizar el Acuerdo Académico). Algunas universidades exigen un seguro adicional propio que puede ser caro (mirar tabla).



Consejos generales del Vicerrectorado

- Infórmate **bien** sobre las convocatorias
- No creas necesariamente lo que 'dicen por ahí'
- Acude a las fuentes y, si lo necesitas, pregunta
- **Contacta** con el/la coordinador/a de movilidad de tu centro
- **Comprueba** que en los destinos que te interesan **imparten los estudios de tu titulación**
- Permanece **atento/a a los plazos** de solicitud de movilidades y de becas
- La movilidad implica el cumplimiento de **obligaciones**: responsabilízate personalmente del proceso

Consejos generales del Vicerrectorado

- Trabaja en tu **expediente**: es tu mejor pasaporte para realizar una movilidad
- Mejora tus **idiomas**: estudiar en otro idioma es complicado
- **Sé flexible**: viajar entraña siempre mil aventuras y algún que otrosinsabor
- **DISFRUTA**: estudiar en el extranjero es un privilegio, ¡aprovecha esta oportunidad!
- **El correo ikasle@ehu.es es la vía de comunicación con el Vicerrectorado**. Si no lo utilizáis, desviadlo al vuestro personal!

ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak

Euskara | Español | English

Campus de Álava | Campus de Bizkaia | Campus de Gipuzkoa | Iniciar sesión

Universidad del País Vasco | Euskal Herriko Unibertsitatea | NAZIOARTEKO BIKANTASUN CAMPUSA | CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales

Perfiles | Estudios | Estructura | Investigación | Acceso a la Universidad | Áreas temáticas | Servicios | Directorio

Buscar

Todo

UPV/EHU » Relaciones Internacionales

Relaciones Internacionales

Quiénes Somos

- » Presentación
- » Ficha Institucional
- » Carta de servicios
- » Buzon de sugerencias

Alumnado UPV/EHU

- » Convocatoria Extraordinaria Sicue 20-21
- » Erasmus+
- » América Latina y Otros Destinos
- » SICUE
- » Normativa
- » Movilidad Internacional - Recomendaciones

Relaciones Internacionales

Quiénes Somos

- » Presentación
- » Ficha Institucional
- » Carta de servicios
- » Buzon de sugerencias

Alumnado UPV/EHU

- » Convocatoria Extraordinaria Sicue 20-21
- » Erasmus+
- » América Latina y Otros Destinos
- » SICUE
- » Normativa
- » Movilidad Internacional - Recomendaciones

Alumnado Visitante

- » Programas de Intercambio
- » COVID-19. Decálogo para...

Profesorado

- » Convocatorias Movilidad
- » Prevención extranje...

INTERNATIONAL DAY 2020

Sesión de información sobre programas de movilidad 2021-2022

COMUNICADOS SEPIE COVID-19

Comunicados SEPIE COVID-19

COVID-19: ÚLTIMAS NOVEDADES MOVILIDADES 2020/21 ERASMUS AMÉRICA LATINA/OTROS DESTINOS

COVID-19: Últimas novedades

EHUwelcome app

¡Gracias!

¿Preguntas?



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea

NAZIOARTEKO
BIKANTASUN
CAMPUSA
CAMPUS DE
EXCELENCIA
INTERNACIONAL